

JOSE IGNACIO SENTIES LABORDE  
NOTARIO N° 104  
DEL DISTRITO FEDERAL  
AMORES 1814 COL. DEL VALLE C. P. 03100  
TELEFONOS 5200-2770 5534-1023 AL 29 FAX 5524-2014  
e-mail: jisenties@notaria104df.com.mx

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2020.

**“ACADEMIA MEXICANA DE INFORMÁTICA”, A.C.  
P R E S E N T E**

Estimados señores:

Por la presente les confirmo que por escritura número **102,123** de fecha 26 de agosto de 2020, se protocolizó el acta de Asamblea General de Asociados de **“ACADEMIA MEXICANA DE INFORMÁTICA”, A.C.** de veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, particularmente por lo que se refirió al nombramiento de Consejo Directivo.

El primer testimonio de la escritura mencionada se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Personas Morales de esta ciudad, por lo que considero que en aproximadamente noventa días podré entregárselos debidamente registrado.

Sin más por el momento, me reitero como siempre a sus órdenes.

Atentamente



JIS/Grac

ESC. 102.123\*\*\*NOT 104 CDMX

**TESTIMONIO**

**102123**

**PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.- “ACADEMIA MEXICANA DE INFORMATICA”, ASOCIACIÓN CIVIL,** por quien comparece su delegado especial, el señor Francisco David Mejía Rodríguez, particularmente por lo que se refiere al nombramiento de Consejo Directivo.

2020





JOSE IGNACIO SENTIES LABORDE  
NOTARIA 104 DEL DISTRITO FEDERAL

ESC. 102,123\*\*\*NOT 104 CDMX

-----**NÚMERO CIENTO DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS**-----

-----**LIBRO TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO**-----

En la Ciudad de México, el veintiséis de agosto de dos mil veinte, ante mí, licenciado José Ignacio Senties Laborde, titular de la Notaría número ciento cuatro, “**ACADEMIA MEXICANA DE INFORMATICA**”, **ASOCIACIÓN CIVIL**, por quien comparece su delegado especial, el señor Francisco David Mejía Rodríguez, otorga la *protocolización del acta de Asamblea General de Asociados de veintiuno de octubre de dos mil diecinueve*, particularmente por lo que se refiere al nombramiento de Consejo Directivo, en los siguientes términos:-----

----- **ANTECEDENTES** -----

1.- Declara el compareciente, bajo protesta de decir verdad, que:-----

1.1. **CONSTITUCIÓN.**- Por escritura número cuarenta y nueve mil doscientos treinta y uno, de fecha siete de septiembre de mil novecientos setenta y seis, otorgada en el protocolo de la Notaría número veintiséis, de esta Ciudad, ante su entonces titular, el licenciado Rafael Oliveros Delgado, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el treinta de agosto de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número doscientos diecinueve, libro sesenta AC de Sociedades y Asociaciones, a fojas trescientos uno de la sección cuarta, *actualmente en el folio treinta y un mil seiscientos treinta y nueve*, previo permiso expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores número dos uno cuatro tres cinco, expediente cinco seis tres dos cero cinco, de fecha diez de agosto de mil novecientos setenta y seis, se constituyó “**ACADEMIA MEXICANA DE INFORMATICA**”, **ASOCIACIÓN CIVIL**, con domicilio en México, Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, duración de noventa y nueve años y cláusula de admisión de extranjeros.-----

1.2.- **MODIFICACIÓN ÍNTEGRA DE ESTATUTOS SOCIALES.**- Por escritura número sesenta y tres mil novecientos veintinueve, de fecha seis de octubre de dos mil quince, otorgada en el protocolo de la Notaría setenta y siete, de esta Ciudad, ante su titular, el licenciado José De Jesús Niño De La Selva, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Personas Morales, de esta Ciudad, en el *folio treinta y un mil*





ESC. 102.123\*\*\*NOT 104 CDMX

*seiscientos treinta y nueve*, se protocolizó el Acta de Asamblea General de Asociados que entre otros acuerdos tomó el de modificar íntegramente los estatutos sociales. De la escritura relacionada en el numeral tres siguiente, en la parte relativa al presente antecedente, copio en lo conducente lo siguiente: “...La denominación ACADEMIA MEXICANA DE INFORMATICA, ASOCIACION CIVIL, con domicilio en la Ciudad de México, con duración noventa y nueve años, con cláusula de admisión de extranjeros y teniendo por objeto: I.- Cultivar y difundir las técnicas y ciencias de la computación y de la informática en todas sus ramas. II.- Difundir el conocimiento de la información a través de la Educación Continua. III.- Promover la aplicación de las ciencias y técnicas de la computación y de la informática y para el avance del país, basado en la aplicación racional de las mismas a diversos aspectos de la Sociedad. IV.- Establecer eventos de integración para sus Miembros, con el propósito de que se realice el intercambio de información entre los mismos y la sociedad en general. V.- Proponer y revisar la inclusión y la currícula que tenga carácter formativo o bien como simple asignatura, a Instituciones de Educación Media y Media Superior a nivel licenciatura o posgrado, en computación e informática. VI.- Proponer la certificación oficial de los conocimientos de sus miembros como parte de su superación científica y técnica, así como de la comunidad científica. VII.- Organizar y participar en congresos, simposios o cualquier otro evento científico o tecnológico, que de alguna manera enriquezca el acervo interdisciplinario de la AMIAC. VIII.- Editar libros revistas o folletos, publicar artículos sobre trabajo interdisciplinario, utilizando los diferentes medios de difusión a su alcance que permita dar a conocer los logros de la AMIAC. IX.- Proyectar, organizar y desarrollar programas de investigación y de desarrollo científico y tecnológico de las ciencias de la computación y la información. Dichos programas pueden ser propios o en colaboración y con financiamiento de cualquier Institución afín a los objetivos de la Academia. X.- Realizar convenios de colaboración y representación con organizaciones afines, organizaciones de educación y organizaciones de la industria tanto nacionales como extranjeras para el desarrollo del conocimiento de las ciencias de la computación y de la información. XI.- Propiciar la acción interdisciplinaria entre los miembros de la comunidad en computación y de la informática. XII.- Fomentar y estimular el





JOSE IGNACIO SENTIES LABORDE  
NOTARIA 104 DEL DISTRITO FEDERAL

ESC. 102,123\*\*\*NOT 104 CDMX

reconocimiento público de la labor de los profesionales de las ciencias de la computación y de la Informática en nuestro país. XIII.- Proponer a los organismos competentes soluciones en cuanto a los problemas relacionados con las políticas informáticas y de desarrollo de las ciencias de la información y de la computación. XIV.- Organizar eventos para recaudar fondos sin fines de lucro. XV.- Finalmente, celebrar todos aquellos actos, contratos o convenios adquirir bienes muebles e inmuebles necesarios y conducentes al logro del objeto social de la AMIAC. Y de dicha escritura copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente:...CAPITULO SEXTO. DE LOS ORGANISMOS. ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO.- Queda integrada la AMIAC por: I.- La ASAMBLEA GENERAL. II. EL CONSEJO DIRECTIVO. III. EL CONSEJO ASESOR. IV. EL COMITÉ DE ADMISIÓN. V.- Los GRUPOS DE TRABAJO. ARTICULO DÉCIMO OCTAVO. La ASAMBLEA GENERAL es el órgano supremo de la AMIAC y sesionará conforme los siguientes términos: I.- Las sesiones ordinarias de la ASAMBLEA GENERAL se celebrarán cuando menos una vez al año. II.- Las sesiones extraordinarias podrán convocarse en cualquier tiempo, siempre que lo solicite por lo menos el veinticinco por ciento de los Miembros de la AMIAC o el CONSEJO DIRECTIVO. III.- La notificación para las convocatorias de la ASAMBLEA GENERAL, se realizará por medios electrónicos y se hará con quince días de anticipación, dicha convocatoria incluirá el Orden del día, fecha y hora en que se efectuará la misma; en el caso de que no se cumpla con el mínimo de quórum requerido en la primera reunión, en la misma convocatoria se deberá considerar una segunda fecha alternativa para celebrar la reunión de la ASAMBLEA. IV. Las reuniones de la ASAMBLEA GENERAL se realizarán cuando haya un quórum de la mitad más uno de sus Miembros en una primera convocatoria, y en caso de que no se cumpla con dicho quórum, se realizará con los miembros que se reúnan en la segunda. V. Las decisiones de la ASAMBLEA GENERAL se tomarán por mayoría de votos relativa de los Miembros presentes con derecho a voto. En caso de empate se reserva el voto de calidad el Presidente del CONSEJO DIRECTIVO. VI.- Las decisiones de la ASAMBLEA GENERAL se ejecutarán y obligarán a todos los Miembros, aún cuando hubieran votado en contra, se hubieran abstenido, o no hayan asistido de la Asamblea. ARTICULO





ESC. 102,123\*\*\*NOT 104 CDMX

DECIMO NOVENO. Son facultades de la ASAMBLEA GENERAL: I.- Admitir o excluir miembros de acuerdo a lo establecido en los presentes Estatutos por el COMITE DE ADMISIÓN o por el CONSEJO DIRECTO. II.- Disolver anticipadamente la AMIAC. III.- Elegir al Vicepresidente del CONSEJO DIRECTIVO. IV.- Remover a los miembros de cualquiera de los cuerpos colegiados de la Academia en caso de perder su calidad de miembros por faltas graves. V.- Aprobar el presupuesto anual y los estados financieros que presente el Tesorero. VI.- Aprobar los estatutos sociales de la Academia. VII.- Discutir y en su caso, aprobar el informe anual que rinda el CONSEJO DIRECTIVO sobre la marcha de las actividades y programas de trabajo de la AMIAC. ARTICULO VIGÉSIMO.- La dirección y representación de la AMIAC residirá en el CONSEJO DIRECTIVO. ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO.- El CONSEJO DIRECTIVO estará formado por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y cuatro vocales. ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- El presidente del CONSEJO DIRECTIVO también presidirá las sesiones de la ASAMBLEA GENERAL. ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO.- Son facultades del CONSEJO DIRECTIVO: El Consejo Directivo o el Director General, tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente gozará de las siguientes facultades: I.- Poder general para pleitos y cobranzas, con todas la facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil, por lo que al efecto gozará, entre otras cosas, de las siguientes: A.- Para intentar y desistirse de toda lcase (así) de procedimientos, inclusive amparo, B.- Para transigir, C.- Para comprometer en árbitros, D.- Para absolver y articular posiciones, E.- Para recurrar, F.- Para hacer cesión de bienes, G.- Para recibir pagos, H.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la Ley; II.- Poder general para actos de administración en los términos del párrafo segundo del citado artículo; III.- Poder general para actos de dominio, de acuerdo con el párrafo tercero del mismo artículo; IV.- Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; V.- Facultad para designar al





JOSE IGNACIO SENTIES LABORDE  
NOTARIA 104 DEL DISTRITO FEDERAL

ESC. 102,123\*\*\*NOT 104 CDMX

Director General, a los Gerentes, Sub-Gerentes y demás factores o empleados de la sociedad; VI.- Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar uno y otros. Las anteriores facultades se confieren sin perjuicio de que la Asamblea Ordinaria de Accionistas pueda limitarlas o ampliarlas. I.- Dirigir los destinos de la AMIAC, administrar sus bienes y representarla para todos los fines legales. II.- Tramitar las solicitudes e iniciativas de los Miembros. III.- Atender las observaciones y las sugerencias que haga el CONSEJO ASESOR.- IV.- Convocar y presidir las reuniones de la ASAMBLEA GENERAL. V.- Asistir con voz y voto a las reuniones del CONSEJO ASESOR. VI.- Elaborar y presentar a la ASAMBLEA GENERAL el presupuesto anual, el informe de labores del periodo y el plan de trabajo para el siguiente ejercicio. VII.- Contratar al personal de apoyo que considere necesario para el desarrollo de sus funciones; reglamentar y vigilar su actuación. VIII.- Desarrollar los reglamentos de la AMIAC y someterlos a la aprobación de la ASAMBLEA GENERAL del CONSEJO ASESOR y de los GRUPOS DE TRABAJO respectivos. IX.- Someter para su opinión al CONSEJO ASESOR el monto de la cuota anual de cada tipo de membresía. X.- Designar a los Coordinadores de los GRUPOS DE TRABAJO. XI.- Firmar en su representación los acuerdos y convenios de colaboración que se establezcan con Instituciones afines. XII.- Las demás que resulten de los Estatutos y las que le confiera la Asamblea.- ...”.- -----

1.3.- **NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO.-** Por escritura número sesenta y cinco mil trescientos noventa y uno, de fecha nueve de marzo de dos mil diecisiete, otorgada en el protocolo de la Notaría setenta y siete, de esta Ciudad, ante su titular, el licenciado José De Jesús Niño De La Selva, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Personas Morales de esta Ciudad, en el *folio treinta y un mil seiscientos treinta y nueve*, se protocolizó el Acta de Asamblea General de Asociados celebrada el trece de octubre de dos mil dieciséis, particularmente por lo que se refirió, entre otros, al nombramiento de Consejo Directivo, y de dicha escritura en lo conducente copio: “...ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.- ...PRIMERA.- Queda protocolizada el acta de Asamblea General de Asociados de ACADEMIA MEXICANA DE INFORMATICA, ASOCIACIÓN CIVIL, de fecha trece de octubre de dos mil dieciséis, para que surta todos sus efectos legales.- EN





ESC. 102,123\*\*\*NOT 104 CDMX

VIRTUD DE LA PROTOCOLIZACIÓN QUE ANTECEDE:-  
 NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA.- SEGUNDA.-  
 Queda protocolizado el nombramiento de la nueva mesa directiva (así) de la  
 ACADEMIA MEXICANA DE INFORMATICA, ASOCIACION CIVIL, de la  
 siguiente manera:- PRESIDENTE.- DEMETRIO FABIÁN GARCÍA  
 NOCETTI.- VICEPRESIDENTE.- FRANCISCO DAVID MEJÍA  
 RODRÍGUEZ.- SECRETARIO.- SERGIO CARRERA RIVA PALACIO.-  
 TESORERA:- MARCELA JULIANA PEÑALOSA BÁEZ.- VOCAL.-  
 CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA.- VOCAL.- GUILLERMO  
 LEVINE GUTIÉRREZ.- VOCAL.- FRANCISCO JAVIER MENDIETA  
 JIMÉNEZ.- VOCAL.- HECTOR BENÍTEZ PÉREZ.- Quienes gozarán conjunta  
 o separadamente de las facultades previstas en el artículo vigésimo tercero de  
 los estatutos sociales.-...”- - - - -

Expresamente manifiesta el compareciente que los estatutos sociales  
 de la Asociación no han tenido modificación alguna, distinta de la relacionada.-

1.4.- **ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.**- El veintiuno de octubre de  
 dos mil diecinueve, los asociados celebraron Asamblea General, levantándose el  
 acta que me exhibe para su protocolización en tres fojas útiles escritas  
 únicamente por el anverso que junto con la lista de asistencia, agrego al  
 apéndice en el legajo de esta escritura bajo la letra A y a continuación transcribo  
 como sigue:- - - - -

“En la Ciudad de México, domicilio social de la ACADEMIA  
 MEXICANA DE INFORMÁTICA, A.C., siendo las 18:00 horas del día 21 de  
 octubre de dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado en Tacuba No. 5, Col.  
 Centro Histórico, C.P. 06000 se reunieron los miembros de la Asociación antes  
 citada con el fin de celebrar la Asamblea General de Asociados, para la cual  
 fueron personalmente convocados por el Presidente del Consejo Directivo  
 mediante convocatoria de fecha 11 de octubre de 2019.- Presidió la Asamblea el  
 señor DEMETRIO FABIÁN GARCÍA NOCETTI, Presidente del Consejo  
 Directivo y actuó como Secretario el señor FRANCISCO DAVID MEJÍA  
 RODRÍGUEZ. Los presentes designaron escrutadora a la señora MARCELA  
 JULIANA PEÑALOZA BÁEZ quien después de aceptar el nombramiento  
 procedió a examinar el Libro de Registro de Asociados y certificó que se





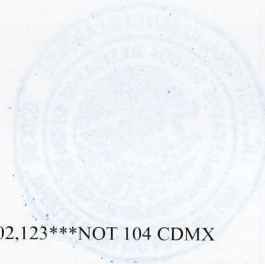
JOSE IGNACIO SENTIES LABORDE  
NOTARIA 104 DEL DISTRITO FEDERAL

ESC. 102,123\*\*\*NOT 104 CDMX

encontraba representada en la Asamblea, la totalidad de los Asociados activos de la ACADEMIA MEXICANA DE INFORMÁTICA, A.C., redactando la lista de asistencia que se agrega a la presente Acta formando parte integrante de la misma.- Con base en la certificación de la escrutadora y habiendo reconocido los presentes la identidad de los Asociados, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea General de Asociados y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por encontrarse presente la totalidad de los mismos.- Acto seguido, el Secretario procedió a someter a la consideración de los Asociados, la siguiente:-  
ORDEN DEL DÍA.- I. Nuevo consejo directivo.- II. Designación de Delegados Especiales.- Estando los Asociados de acuerdo con la anterior Orden del Día, procedieron a su desahogo y adoptaron por unanimidad las siguientes:-  
RESOLUCIONES.- PRIMERA. Formalizar el nuevo Consejo Directivo, resultado de la elección entre todos los asociados, que estará integrado por:-  
PRESIDENTE.- FRANCISCO DAVID MEJÍA RODRÍGUEZ.-  
VICEPRESIDENTE.- RAFAEL ÁNGEL FERNÁNDEZ CORRO.-  
SECRETARIO.- HUMBERTO LÓPEZ GALLEGOS.- TESORERO.- JOSÉ CARLOS MORALES ÁLVAREZ.- VOCAL.- CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO.- VOCAL.- CLARA LÓPEZ GUZMÁN.- VOCAL.- JOSÉ ALBERTO DOMINGO INCERA DIÉGUEZ.- VOCAL.- ANA LIDIA FRANZONI VELÁZQUEZ.- Quienes gozarán conjunta o separadamente de las facultades previstas en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales.-  
SEGUNDA. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea. En desahogo del segundo y último punto del Orden del día, en uso de la palabra, el señor DEMETRIO FABIÁN GARCÍA NOCETTI señaló la conveniencia de designar a los Delegados Especiales de la Asamblea General para que formalicen las resoluciones adoptadas por ésta.- Se nombra como Delegados Especiales de esta Asamblea al señor JOSÉ CARLOS MORALES ÁLVAREZ y al señor FRANCISCO DAVID MEJÍA RODRÍGUEZ indistintamente cualquiera de ellos, para que acudan en nombre y representación de la Asociación ante Notario Público de su elección a protocolizar la presente Acta y formalizar los acuerdos en ella tomados.- No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea fue suspendida para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída fue aprobada por todos las presentes, firmando de conformidad para







JOSE IGNACIO SERRAS PARDO  
NOTARIO 104 DEL DISTRITO FEDERAL

ESC. 102,123\*\*\*NOT 104 CDMX

constancia, a las 19:00 horas del día de su fecha.- DEMETRIO FABIÁN GARCÍA NOCETTI.- Presidente.- (firmado).- FRANCISCO DAVID MEJÍA RODRÍGUEZ.- Vicepresidente.- (firmado).- MARCELA JULIANA PEÑALOZA BÁEZ.- Escrutadora.- (firmado).”.- -----

Manifiesta el compareciente que el acta anterior es auténtica, así como las firmas que constan en la misma.- -----

**2.- CLAVES DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación y el artículo veintiocho de su reglamento, el compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada es una persona moral con fines no lucrativos, en términos del título tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como se desprende del objeto social que ha quedado transcrito en el numeral uno punto dos anterior, por lo que el suscrito notario no está obligado a verificar la inscripción de sus integrantes en el Registro Federal de Contribuyentes.- -----

No obstante, el compareciente manifiesta que la representación legal de la Asociación ante las autoridades fiscales corresponde a las siguientes personas, quienes están inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes con las claves que se indican:- -----

- 2.1.- Francisco David Mejía Rodríguez: “MERF560211FA9”.- -----
- 2.2.- Rafael Ángel Fernández Corro: “FECR621024MN0”.- -----
- 2.3.- Humberto López Gallegos: “LOGH710110BE5”.- -----
- 2.4.- José Carlos Morales Álvarez: “MOAC6612199S4”.- -----

Asimismo, hago constar que me cercioré de que dichas claves concuerdan con las que obran en las constancias de situación fiscal expedidas por el Servicio de Administración Tributaria, que agregó al apéndice en el legajo marcado con el número de esta escritura bajo la letra **B**.- -----

Expuesto lo anterior se otorgan las siguientes:- -----

**CLÁUSULAS**- -----

**PRIMERA.- “ACADEMIA MEXICANA DE INFORMATICA”, ASOCIACIÓN CIVIL**, por quien comparece su delegado especial, el señor Francisco David Mejía Rodríguez, deja protocolizada el acta de Asamblea General de Asociados que ha quedado transcrita en el numeral uno punto cuatro





JOSE IGNACIO SENTIES LABORDE  
NOTARIA 104 DEL DISTRITO FEDERAL

ESC. 102,123\*\*\*NOT 104 CDMX

de los antecedentes de este instrumento, que se tiene aquí por íntegramente reproducida para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

**SEGUNDA.-** De acuerdo a la protocolización que antecede, “**ACADEMIA MEXICANA DE INFORMATICA**”, **ASOCIACIÓN CIVIL**, representada como se ha indicado, formaliza los siguientes acuerdos:-----

**A).-** Se nombraron a las siguientes personas, en los cargos que se indican, como integrantes del Consejo Directivo:-----

**PRESIDENTE:** FRANCISCO DAVID MEJÍA RODRÍGUEZ.-----

**VICEPRESIDENTE:** RAFAEL ÁNGEL FERNÁNDEZ CORRO.--

**SECRETARIO:** HUMBERTO LÓPEZ GALLEGOS.-----

**TESORERO:** JOSÉ CARLOS MORALES ÁLVAREZ.-----

**VOCAL:** CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO.-----

**VOCAL:** CLARA LÓPEZ GUZMÁN.-----

**VOCAL:** JOSÉ ALBERTO DOMINGO INCERA DIÉGUEZ.-----

**VOCAL:** ANA LIDIA FRANZONI VELÁZQUEZ.-----

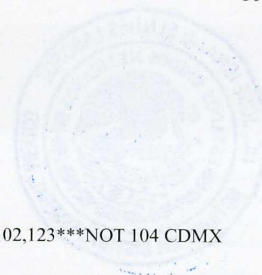
**B).-** Los integrantes del Consejo Directivo, quedan investidos de todas las facultades a que se refiere el artículo **vigésimo tercero** de los estatutos sociales, que se tiene aquí por íntegramente reproducido para todos los efectos legales a que haya lugar, las cuales podrán ejercitar de manera individual.-----

**TERCERA.-** La otorgante se somete a los tribunales de la Ciudad de México, para todo lo relacionado con la interpretación y el cumplimiento de este instrumento, cuyo costo es por cuenta de la misma Asociación.-----

Acreditada la constitución legal de la otorgante, así como las facultades del compareciente, manifiesta éste bajo protesta de decir verdad que su representada tiene capacidad legal para la celebración de este acto, que las facultades con que actúa no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que por sus generales es mexicano como sus padres, nacido en esta Ciudad, el once de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, casado, actuario, de esta vecindad, con domicilio en la casa cinco del inmueble marcado con el número sesenta de la calle Naranja, colonia Axotla, alcaldía Álvaro Obregón, código postal cero un mil treinta; con Clave Única de Registro de Población “MERF560211HDFJDR06” y se identifica con credencial para votar número “3430006126601”, folio “0000011950168”, expedida por el Registro Federal







ESC. 102,123\*\*\*NOT 104 CDMX

de Electores del Instituto Federal Electoral, copia de la cual agregó al apéndice en el legajo marcado con el número de esta escritura bajo la letra C.- - - - -

Todo lo cual, así como que lo inserto y relacionado ha sido compulsado con sus originales y concuerda fielmente, que me aseguré de la identidad del compareciente con el documento oficial con fotografía relacionado en sus generales, el cual examiné y no tengo indicio alguno de falsedad y agregué al apéndice y a mi juicio tiene capacidad legal, que le fue leída íntegramente esta escritura y le hice saber del derecho que tiene de leerla personalmente y de que su contenido le sea explicado por el suscrito Notario; que le expliqué el contenido de esta escritura, así como su valor, consecuencias y alcances legales, enterándole de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante Notario, en términos de la fracción once romano del artículo ciento tres y del artículo ciento setenta y siete, ambos de la Ley del Notariado. Asimismo, en términos de lo establecido en el artículo quince de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares, procedí a informar al compareciente los datos personales que son necesarios para el otorgamiento del presente instrumento y los fines para los cuales se recaban, procediendo a darle el aviso de privacidad de los datos personales; que manifestó plenamente su comprensión y conformidad, mediante su firma el día de su fecha, que el presente instrumento ha sido redactado por mí, y lo autorizo definitivamente por estar cumplidos todos los requisitos, yo el Notario hago constar bajo mi fe.- Sigue la firma y nombre del señor Francisco David Mejía Rodríguez.- José Ignacio Sentíes Laborde.- El sello de autorizar.- - - - -

Nota primera.- El veintiséis de agosto de dos mil veinte, el Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales de la Secretaría de Gobernación recibió el aviso correspondiente, con la clave de registro número: "7B6ASZZWMD7Z".- Doy fe.- Rúbrica.- - - - -

ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL.- - - - -

"En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas; bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes bastará





JOSE IGNACIO SENTIES LABORDE  
NOTARIA 104 DEL DISTRITO FEDERAL

ESC. 102,123\*\*\*NOT 104 CDMX

expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter, para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.- Cuando se quisieran limitar en los tres casos antes mencionados las facultades de los apoderados se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.- Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen". -----

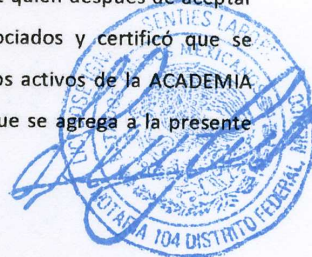
**ES SEGUNDO TESTIMONIO** que expido a “**ACADEMIA MEXICANA DE INFORMATICA**”, **ASOCIACIÓN CIVIL**, como interesada.- Está cotejado y corregido.- Va en once páginas útiles debidamente protegidas por kinegramas.- Doy fe.- Ciudad de México, a veintisiete de agosto de dos mil veinte.

JISL/grac/lmfg.



En la Ciudad de México, domicilio social de la ACADEMIA MEXICANA DE INFORMÁTICA, A.C., siendo las 18:00 horas del día 21 de octubre de dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado en Tacuba No. 5, Col. Centro Histórico, C.P. 06000 se reunieron los miembros de la Asociación antes citada con el fin de celebrar la Asamblea General de Asociados, para la cual fueron personalmente convocados por el Presidente del Consejo Directivo mediante convocatoria de fecha 11 de octubre de 2019.

Presidió la Asamblea el señor DEMETRIO FABIÁN GARCÍA NOCETTI, Presidente del Consejo Directivo y actuó como Secretario el señor FRANCISCO DAVID MEJÍA RODRÍGUEZ. Los presentes designaron escrutadora a la señora MARCELA JULIANA PEÑALOZA BÁEZ quien después de aceptar el nombramiento procedió a examinar el Libro de Registro de Asociados y certificó que se encontraba representada en la Asamblea, la totalidad de los Asociados activos de la ACADEMIA MEXICANA DE INFORMÁTICA, A.C., redactando la lista de asistencia que se agrega a la presente Acta formando parte integrante de la misma.



Con base en la certificación de la escrutadora y habiendo reconocido los presentes la identidad de los Asociados, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea General de Asociados y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por encontrarse presente la totalidad de los mismos.

Acto seguido, el Secretario procedió a someter a la consideración de los Asociados, la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Nuevo consejo directivo.
- II. Designación de Delegados Especiales.

Estando los Asociados de acuerdo con la anterior Orden del Día, procedieron a su desahogo y adoptaron por unanimidad las siguientes:



## RESOLUCIONES

PRIMERA. Formalizar el nuevo Consejo Directivo, resultado de la elección entre todos los asociados, que estará integrado por:

PRESIDENTE	FRANCISCO DAVID MEJÍA RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE	RAFAEL ÁNGEL FERNÁNDEZ CORRO
SECRETARIO	HUMBERTO LÓPEZ GALLEGOS
TESORERO	JOSÉ CARLOS MORALES ÁLVAREZ
VOCAL	CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO
VOCAL	CLARA LÓPEZ GUZMÁN
VOCAL	JOSÉ ALBERTO DOMINGO INCERA DIÉGUEZ
VOCAL	ANA LIDIA FRANZONI VELÁZQUEZ



Quienes gozarán conjunta o separadamente de las facultades previstas en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales.

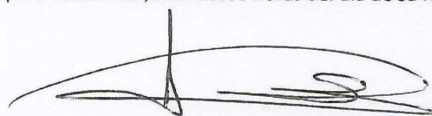
SEGUNDA. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea. En desahogo del segundo y último punto del Orden del día, en uso de la palabra, el señor DEMETRIO FABIÁN GARCÍA NOCETTI señaló la conveniencia de designar a los Delegados Especiales de la Asamblea General para que formalicen las resoluciones adoptadas por ésta.

Se nombra como Delegados Especiales de esta Asamblea al señor JOSÉ CARLOS MORALES ÁLVAREZ y al señor FRANCISCO DAVID MEJÍA RODRÍGUEZ indistintamente cualquiera de ellos,

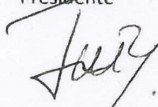


para que acudan en nombre y representación de la Asociación ante Notario Público de su elección a protocolizar la presente Acta y formalizar los acuerdos en ella tomados.

No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea fue suspendida para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída fue aprobada por todos los presentes, firmando de conformidad para constancia, a las 19:00 horas del día de su fecha.



DEMETRIO FABIÁN GARCÍA NOCETTI  
Presidente



FRANCISCO DAVID MEJÍA RODRÍGUEZ  
Vicepresidente

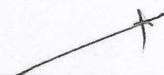


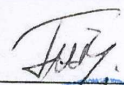


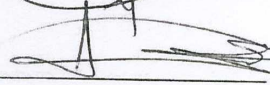
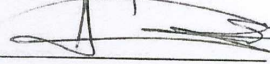
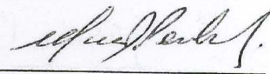

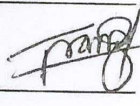

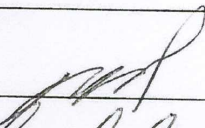
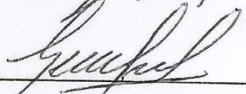


MARCELA JULIANA PEÑALOZA BÁEZ  
Escrutadora





LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE ASAMBLEA DE LA ACADEMIA MEXICANA DE INFORMÁTICA, A.C., DE  
FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Arturo Niño Solís	
2	Ricardo Arroyo Mendoza	
3	Rafael Feraud Cor	
4	FRANCISCO CARLOS NÚÑEZ RODRÍGUEZ	
5	José Carlos Morales A.	
6	Alfredo Ulises Morales Pérez	
7	Humberto López Gamero	
8	Fabian Coronel Noce Hi	
9	Marcela J. Peñalosa Báez	
10	Fdo Galindo Sorio	
11	Ana Lidia Franzoni Velázquez	
12	José A. Isceca D.	
13	Rafael A. Bando G. Arce	
14	GERMÁN ESCOBECIA	



## CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



MERF560211FA9  
Registro Federal de Contribuyentes

FRANCISCO DAVID MEJIA  
RODRIGUEZ  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 14101468286  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT  
Servicio de Administración Tributaria

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 18 DE JUNIO  
DE 2020



MERF560211FA9

## Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MERF560211FA9
CURP:	MERF560211HDFJDR06
Nombre (s):	FRANCISCO DAVID
Primer Apellido:	MEJIA
Segundo Apellido:	RODRIGUEZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1983
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1983
Nombre Comercial:	



## Datos de Ubicación:

Código Postal:01030	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE NARANJO	Número Exterior: 60
Número Interior:CASA 5	Nombre de la Colonia: FLORIDA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON

Página [1] de [3]



GOBIERNO DE  
MÉXICO

## Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx



gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE MANZANO
Y Calle: CALLE MORAS	Correo Electrónico: fdavid.mejia@gmail.com
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 56624220

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Asalariado	100	30/09/2014	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	30/09/2014	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/05/2012	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2020/06/18|MERF560211FA9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031|  
NI+mTubjaOrdUcpAcY54ZPflLJQoGHQJ5f4a7dmWnGQfOkulu9j4NdM03Wdj4yoXtISdAQvomaoMTtorTl3cGQt  
fd3b5bHkXz0DRwulSlLEr4oOVapsSmi3hugtq+jk5lpYQOI5poMyyt1dtlxvHP1Fba4/GYi9TwdgLO3VQ=



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 726 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)



**Contacto**



## CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



FECR621024MN0  
Registro Federal de Contribuyentes

RAFAEL ANGEL FERNANDEZ  
CORRO  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 15010106959  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL



## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 02 DE JULIO  
DE 2020



FECR621024MN0



## Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FECR621024MN0
CURP:	FECR621024HDFRRF08
Nombre (s):	RAFAEL ANGEL
Primer Apellido:	FERNANDEZ
Segundo Apellido:	CORRO
Fecha inicio de operaciones:	14 DE MAYO DE 1981
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE OCTUBRE DE 1993
Nombre Comercial:	

## Datos de Ubicación:

Código Postal: 11550	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: TEMISTOCLES	Número Exterior: 246
Número Interior: DEP 402	Nombre de la Colonia: POLANCO REFORMA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MIGUEL HIDALGO

Página [1] de [3]



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

## Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728  
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: HOMERO
Y Calle: HORACIO	Correo Electrónico: rafael_corro@yahoo.com
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 52508672

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Promotores del sector privado con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares	100	14/05/1981	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	31/03/2002	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2009	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:

||2020/07/02|FECR621024MN0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

LAtVh4t44Km7yYlzuMoU478AYQldhJwsik8DyiZ6mDunFbe4GpW6KQ1Munm6mOgzbrXYaiW4cq0O3jhEowlxUf+O2Wdo+ZypCoebTpiq9CxSJQqkOM8/PpbNsdBQ5QVsOrzdV/5xGokJl1cV6P5Dw9C/HMAw5xijj6V1AaQdY=

Página [2] de [3]



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300 Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)





**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728  
denuncias@sat.gob.mx

## CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



LOGH710110BE5  
Registro Federal de Contribuyentes

HUMBERTO LOPEZ GALLEGOS  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15090502830  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 02 DE JULIO DE 2020



LOGH710110BE5

## Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	LOGH710110BE5
CURP:	LOGH710110HDFPLM07
Nombre (s):	HUMBERTO
Primer Apellido:	LOPEZ
Segundo Apellido:	GALLEGOS
Fecha inicio de operaciones:	15 DE ENERO DE 1997
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE AGOSTO DE 2007
Nombre Comercial:	

## Datos de Ubicación:

Código Postal:03810	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE MONTECITO	Número Exterior: 38
Número Interior:25 PISO 20	Nombre de la Colonia: NAPOLES
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ

Página [1] de [3]



GOBIERNO DE  
MÉXICO

## Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728  
denuncias@sat.gob.mx



Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE INSURGENTES
Y Calle: DAKOTA	Correo Electrónico: hlopez@persto.com
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 90000736

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	98	22/08/2007	
2	Alquiler de Oficinas y locales comerciales	1	22/08/2007	
3	Servicios de consultoría en computación	1	22/08/2007	

Regímenes:			
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	22/08/2007		
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	22/08/2007		
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	22/08/2007		
Régimen de Arrendamiento	22/08/2007		

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR por arrendamiento de inmuebles PF	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/08/2007	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	22/08/2007	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/08/2007	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	22/08/2007	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/08/2007	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/08/2007	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.


**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México.  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728  
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2020/07/02|LOGH710110BE5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||  
RwBqxqdz93nAsV+laoceds/2b6FAazn8re9VKoICGOMC7eiYds.JyGO:rSJw9qE/onNXBpUGM6+IHHap3k54nvckG  
HWLL+3Ri71Dyx9oo503T8pawIMVImviTbmNOBaoHJcj4VWzvQ/3Wa/PxKqnBitMpSdw05iKgh++FiaotwWIE=



Contacto





**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



MOAC6612199S4  
Registro Federal de Contribuyentes

JOSE CARLOS MORALES  
ALVAREZ  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010868057  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 26 DE AGOSTO DE 2020**



MOAC6612199S4

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	MOAC6612199S4
CURP:	MOAC661219HTSRLR04
Nombre (s):	JOSE CARLOS
Primer Apellido:	MORALES
Segundo Apellido:	ALVAREZ
Fecha inicio de operaciones:	15 DE JULIO DE 1988
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	15 DE JULIO DE 1988
Nombre Comercial:	



**Datos de Ubicación:**

Código Postal:03710	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: ILLINOIS	Número Exterior: 74
Número Interior:202	Nombre de la Colonia: CIUDAD DE LOS DEPORTES
Nombre de la Localidad: BENITO JUAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: MAXIMINO AVILA CAMACHO



**GOBIERNO DE MÉXICO**



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728  
denuncias@sat.gob.mx

Y Calle: AV SAN ANTONIO	Correo Electrónico: josecarlos.morales87@yahoo.com
Tel. Fijo Lada: 52	Número: 53772810

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de consultoría en computación	100	15/07/1988	

Regímenes:			
Régimen		Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios		01/10/1991	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales		31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/10/1991	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello: ||2020/08/26|MOAC6612199S4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||  
 Sello Digital: kduuWsmqUefbo6gWmSQNYhkZ59iOGBe4XXAGvz551fctSrWtghQ3bfUu9bGe+kLPH2sxIm/nLHTb190QzJ4k/6  
 BD+XFnJTWf9+VVHTjNRg3w7KPhsDXR14aC8p9UGShOWZPcT3hF97zxGGIUIQdu1r+Uuh615DHOy3lLFFyM  
 0=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México  
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país  
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)





**Contacto**

Av Hidalgo 77, col Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDECIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 MEJIA  
 RODRIGUEZ  
 FRANCISCO DAVID

EDAD: 54  
 SEXO: H

DOMICILIO  
 C NARANJO 60 CASA 5  
 COL AXOTLA 01030  
 ALVARO OBREGON D.F.

FOLIO: 0000011950168 AÑO DE REGISTRO: 1994 01  
 CLAVE DE ELECTOR: MJRDFR56021109H100  
 CURP: MERF560211HDFJDR05

ESTADO: 09 MUNICIPIO: 010  
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 3430  
 EMISION: 2010 VIGENCIA HASTA: 2020

ESPIRA



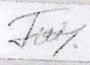



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,  
 DIFRAS O EMENDADURAS  
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

EDUARDO JACZCO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

343000626601  
 1099100006

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS





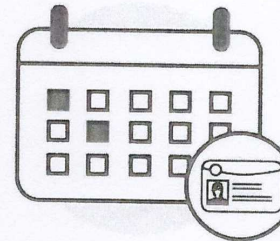
## ¿Está vigente tu credencial?

Tema: **INICIO / RESULTADO**

**CENTRO DE AYUDA**



Clave de elector	MJRDFR56021109H100
Número de emisión	1
Número OCR	3430006126601
Año de registro	1991
Año de emisión	2010



Fecha de actualización de la información: 18 de agosto del 2020 23:53

Fecha de consulta: 19 de agosto del 2020





**ACUSE DE REGISTRO DE PODER EN EL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES**

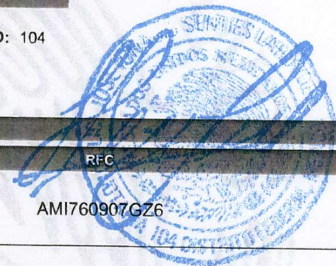
CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020, SE EXTIENDE EL PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 103, FRACCIÓN XXVI, 104, FRACCIÓN XVIII, Y 108, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN CELEBRADOS CON DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS, Y DEMÁS NORMATIVA LOCAL RELACIONADA CON EL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES NOTARIALES, A EFECTO DE HACER CONSTAR EL REGISTRO DEL AVISO DE OTORGAMIENTO DE PODER DADO AL RENAP, RESPECTO DEL INSTRUMENTO SIGUIENTE:

**DATOS DEL PODER REGISTRADO**

CLAVE DE REGISTRO: 7B6ASZZWMD7Z  
 NÚMERO DE ESCRITURA: 102123  
 FECHA DE ESCRITURA: 26/08/2020  
 VOLÚMEN O TOMO:  
 LIBRO: 3138  
 OBSERVACIONES: Protocolización de Acta de Asamblea General de Asociados  
 FECHA DE REGISTRO: 2020-08-26 13:17:27

**DATOS DEL NOTARIO ANTE EL QUE SE OTORGÓ Y QUIEN REALIZA EL REGISTRO**

NOMBRE: JOSE IGNACIO SENTIES LABORDE  
 CURP: SELI520915HDFNGB00 NO. NOTARIO: 104  
 NÚMERO DE NOTARÍA 104  
 TIPO DE ACTUACIÓN: TITULAR  
 ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO



PERSONAS MORALES	
RAZÓN SOCIAL	REC
ACADEMIA MEXICANA DE INFORMÁTICA, A.C.	AMI760907GZ6

**DATOS DE LOS APODERADOS**

PERSONAS FÍSICAS			
NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP
ANA LIDIA	FRANZONI	VELÁZQUEZ	ND
DESCRIPCIÓN:			
FACULTADES OTORGADAS PARA ACTOS DE DOMINIO			
GENERAL			
NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP
FRANCISCO DAVID	MEJÍA	RODRÍGUEZ	MERF560211HDFJDR06
DESCRIPCIÓN:			
FACULTADES OTORGADAS PARA ACTOS DE DOMINIO			
GENERAL			
NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP
JOSÉ CARLOS	MORALES	ÁLVAREZ	MOAC661219HTSRLR04
DESCRIPCIÓN:			
FACULTADES OTORGADAS PARA ACTOS DE DOMINIO			
GENERAL			



**ACUSE DE REGISTRO DE PODER EN EL REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES**

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP
RAFAEL ÁNGEL	FERNÁNDEZ	CORRO	FECR621024HDFRRF08
DESCRIPCIÓN:			
FACULTADES OTORGADAS PARA ACTOS DE DOMINIO			
GENERAL			
NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP
HUMBERTO	LÓPEZ	GALLEGOS	LOGH710110HDFPLM07
DESCRIPCIÓN:			
FACULTADES OTORGADAS PARA ACTOS DE DOMINIO			
GENERAL			
NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP
CLAUDIA MARINA	VICARIO	SOLÓRZANO	ND
DESCRIPCIÓN:			
FACULTADES OTORGADAS PARA ACTOS DE DOMINIO			
GENERAL			
NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP
CLARA	LÓPEZ	GUZMÁN	ND
DESCRIPCIÓN:			
FACULTADES OTORGADAS PARA ACTOS DE DOMINIO			
GENERAL			
NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP
JOSÉ ALBERTO DOMINGO	INCERA	DIÉGUEZ	ND
DESCRIPCIÓN:			
FACULTADES OTORGADAS PARA ACTOS DE DOMINIO			
GENERAL			



ESTA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR EL NOTARIO QUE DIO FE DEL OTORGAMIENTO DEL PODER ARRIBA RELACIONADO.

La información suministrada integrará la Base de Datos del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales y permitirá transmitir y emitir el informe de existencia y vigencia de los poderes en ella registrados previa solicitud fundada y motivada de los notarios y autoridades competentes del país. La Unidad Administrativa responsable de administrar el Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales es la Dirección General Adjunta de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional de la Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios, de conformidad con lo establecido en los artículos 103, fracción XXVI, 104, fracción XVIII, y 108 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.